



Código Ético y de Conducta

PERSONAS TRABAJADORAS,
CLIENTES, PROVEEDORES Y
COLABORADORES

Versión aprobada en fecha 3 de
abril de 2025 por el Consejo de
Administración de Construcía, S.L

grupo 
construcía

Sobre Grupo Construcía

Desde nuestro origen como constructora en el año 2002 tenemos una marcada vocación de servicio. A lo largo de nuestra trayectoria hemos desarrollado el firme compromiso de impulsar la construcción circular a través de la innovación, al aplicar nuestra propia metodología, Lean2Cradle® Construcía, aunando la eficiencia del proceso constructivo de Lean Construction con los principios de Cradle to Cradle, que, inspirados en la naturaleza, nos permiten concebir los edificios como bancos de materiales, generando nutrientes en lugar de residuos.

Nuestra aportación de valor se basa en la innovación constante, ofreciendo un servicio de vanguardia en el diseño y la construcción circular de espacios. Esta aportación de valor se ve potenciada gracias a la suma de las capacidades y conocimiento de las cuatro compañías que componen Grupo Construcía:

- Construcía, construcción circular.
- Construcía Instalaciones, diseño e instalación de sistemas eléctricos, de climatización y fontanería, bajo criterios de economía circular.
- Eco Intelligent Growth, consultoría en economía circular.
- Circular Capital, sociedad de gestión de inversiones de impacto positivo.

La búsqueda de la excelencia ha centrado nuestra evolución, con el objetivo de generar un impacto positivo en las personas, la sociedad y el medioambiente.

En consecuencia, hemos definido nuestro propósito como compañía: “Generar impacto positivo a través del sector de la construcción y llevarlo al resto de sectores”. Y también nuestros valores: Respeto, Transparencia, Innovación, Honestidad e Integridad y Pasión, que han sido definidos y son compartidos por el conjunto de profesionales de la compañía y guían nuestra actividad profesional en el día a día.

De este modo en Grupo Construcía colaboramos con empresas y organizaciones en la transición hacia modelos de negocio y diseños de productos innovadores, seguros y circulares.

Carta del Co-Ceo

Nuestras acciones y conductas definen lo que somos y lo que hacemos y son estas las que deben guiarnos para conseguir nuestros objetivos. En Grupo Construcía hemos demostrado a lo largo de nuestra trayectoria que, gracias a nuestros valores, nos hemos posicionado como una compañía pionera, que se caracteriza por la innovación, la excelencia y la eficiencia. Nuestro compromiso con la calidad y el buen hacer es la base de nuestro trabajo.

El éxito de una compañía no se mide únicamente en sus resultados financieros, sino que la creación y mantenimiento de relaciones duraderas con clientes, proveedores, personas empleadas y todas aquellas personas que forman parte de la compañía, juega un papel fundamental. Para lograrlo, es imprescindible que todos los agentes involucrados rememos en un mismo sentido, trabajando con transparencia y de manera responsable. Este Código Ético y de Conducta establece un marco de referencia en el que se deben basar las actuaciones y comportamientos de cada una de las personas que formamos parte de Grupo Construcía.

Somos conscientes de la necesidad de desarrollar nuestra actividad bajo unos estándares y códigos de conducta que hagan avanzar nuestra profesión, tanto individual como colectivamente. Un documento que nos ayudará en la toma de decisiones acertadas, sobre todo en aquellas situaciones complicadas en las que podamos ver comprometida nuestra integridad o valores.

El objetivo es que dicho código sirva para hacer mejores profesionales y subrayar nuestra capacidad de comportarnos de acuerdo con nuestros valores y principios.



Arturo Fernández Vidal

índice

1. NUESTRO COMPROMISO CON LAS GENERACIONES FUTURAS.....	7
1.1. La economía circular como eje transformador	7
1.2. La lucha contra la emergencia climática.....	8
1.3. La gestión del medio ambiente.....	8
1.4. Cumplimiento de la normativa urbanística.....	8
1.5. El reporte de nuestros avances en sostenibilidad	9
1.6. Compromiso con la sociedad.....	9
1.7. Apuesta por la calidad y la innovación	9
2. UN LUGAR PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS	10
2.1. Nuestra salud y la seguridad es lo primero	10
2.2. Derechos humanos y condiciones de trabajo.....	11
2.3. Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades	12
2.4. Tolerancia cero a conductas de acoso, ofensivas y abusivas.....	12
2.5. Fomento de la conciliación personal y familiar.....	13
2.6. Desarrollo profesional y formación.....	13
3. INTEGRIDAD EN NUESTRA ACTIVIDAD	14
3.1. Respeto y cumplimiento a la legalidad.....	14
3.2. Manejo de conflictos de intereses.....	14
3.3. Regalos y obsequios.....	14
3.4. Respetamos a la competencia.....	15
3.5. Financiación al terrorismo y blanqueo de capitales.....	15
3.6. Donaciones	15
3.7. La importancia de la confidencialidad.....	15

4. COLABORANDO CON NOSOTROS.....	17
4.1 Relaciones con terceros	17
4.2 Relaciones con clientes.....	17
4.3 Relaciones con empresas colaboradoras y proveedores.....	17
5. DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.....	18
6. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.....	18
7. SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN.....	19
8. VIGENCIA Y ACTUALIZACIONES	20

1. NUESTRO COMPROMISO CON LAS GENERACIONES FUTURAS

1.1. La economía circular como eje transformador

Grupo Construcía aboga por la circularidad y un crecimiento sostenible que regenere nuestros ecosistemas y nuestra sociedad, de manera consistente, rápida y escalable, desacoplando el crecimiento económico del consumo de recursos. Por ello, el conjunto de profesionales de nuestra organización son embajadores de los principios de la economía circular.

Siguiendo los principios de la circularidad, consideramos todos los materiales como nutrientes y, por tanto, como materias primas para el siguiente uso de productos y servicios. Por ello nos alejamos de una economía lineal ineficiente y trabajamos hacia una economía circular efectiva, que realice una gestión sostenible de los recursos y genere recursos en lugar de residuos. Para avanzar en la circularidad nos esforzamos en diseñar soluciones que se ajusten siempre a la mayor eficiencia en el consumo de materiales y energía, y que aporten preferentemente un impacto positivo.

Además, en nuestro afán por encontrar un nuevo modelo de construcción que proteja el entorno y cuide de las personas que habitan los edificios, hemos creado Lean2Cradle® Construcía: una metodología innovadora propia de construcción circular que nos permite ser sostenibles a la vez que rentables y con la que conseguimos reducir los dos principales impactos negativos del sector de la construcción: la toxicidad de los materiales y la generación de residuos.

Trabajamos con nuestros clientes para ofrecer las mejores soluciones constructivas: sostenibles, saludables y seguras. Diseñamos productos para potenciar su recuperabilidad con la mejor calidad para los usos futuros, afrontando los problemas ambientales con soluciones prácticas contribuyendo a la transición hacia un Modelo de Economía Circular.

1.2. La lucha contra la emergencia climática

El sector de la construcción es uno de los principales consumidores de energía y generador de emisiones de gases de efecto invernadero. En el contexto de la emergencia climática en la que se encuentra nuestro planeta, somos plenamente conscientes de nuestra responsabilidad en la lucha contra el cambio climático.

El objetivo de nuestro modelo de construcción circular es revertir esta situación. Por ello, trabajamos en alcanzar la neutralidad de carbono, teniendo en cuenta tanto el carbono operativo como el embebido, propio del sector. Asimismo, colaboramos con nuestros clientes y el resto de los grupos de interés en reducir sus emisiones, sin que esto suponga un impacto negativo sobre su actividad.

En este sentido, Grupo Construcía se compromete en el desarrollo de iniciativas para aumentar la eficiencia energética de sus procesos, el uso de fuentes renovables de energía, la aplicación de materiales con la menor huella de carbono y a la remediación de emisiones de gases de efecto invernadero.

1.3. La gestión del medio ambiente

Construcía, Construcía Instalaciones y Construcía Lda. están certificadas bajo la norma ISO 14001 de gestión medioambiental que nos permite gestionar los riesgos medioambientales que pueden surgir con el desarrollo de nuestra actividad empresarial.

Se espera de nuestros colaboradores y terceros que cumplan con todas las leyes y normativas en medida de medio ambiente, así como nuestras exigencias concretas del modelo de negocio.

1.4. Cumplimiento de la normativa urbanística

“Construcía se compromete a cumplir estrictamente con la legislación urbanística vigente, rechazando cualquier acción de urbanización, construcción o edificación en suelos no autorizables o no urbanizables. Actuaremos con máxima diligencia en la identificación, gestión y resolución de riesgos o contingencias que puedan perjudicar el medio ambiente o la ordenación territorial. Este compromiso incluye adoptar todas las medidas necesarias para mitigar cualquier impacto negativo en nuestro entorno, contribuyendo así a una gestión sostenible y respetuosa del espacio en el que desarrollamos nuestras actividades.”

1.5. El reporte de nuestros avances en sostenibilidad

En Grupo Construcía compartimos nuestros objetivos y la información de nuestro desempeño y principales actuaciones en materia de sostenibilidad con nuestros diversos grupos de interés (tales como personas empleadas, clientes, proveedores o administraciones). De esta manera queremos implicar al máximo número de personas y organizaciones en nuestro propósito de transformación para generar un impacto positivo.

1.6. Compromiso con la sociedad

En Grupo Construcía sabemos que nuestra actividad constructiva, basada en los principios de la economía circular, provoca una serie de impactos, fundamentalmente positivos, en las comunidades de los entornos en los que trabajamos. Por ello, nos esforzamos en analizar estos impactos, colaborando con las comunidades para lograr el máximo aprovechamiento de las sinergias producidas por nuestra actividad.

Al impulsar la circularidad, y la aplicación y difusión de sus principios, mostramos nuestro compromiso con el avance de la sociedad.

Grupo Construcía trabaja por la innovación constante para la creación de espacios que mejoren la vida humana y el medioambiente, permitiendo a la vez el crecimiento económico local, tanto del conjunto de nuestros profesionales como de los clientes y proveedores.

1.7. Apuesta por la calidad y la innovación

El sector de la construcción se está reinventando, y la innovación es su principal motor.

Somos conscientes que las soluciones verdaderamente innovadoras se basan tanto en avances tecnológicos como en soluciones sostenibles disruptivas en los ámbitos social, de gestión y ambiental. En este sentido, creemos en el valor de la digitalización y fomentamos el uso de la metodología BIM como parte de un proceso de transformación del que aspiramos a jugar un rol de liderazgo.

Asimismo, en Grupo Construcía tenemos un compromiso con la calidad de nuestros productos y servicios. Para conseguirlo, proporcionamos a nuestros colaboradores las herramientas necesarias para el desarrollo óptimo de su actividad, y promovemos la mejora continua y la innovación como vías para el aumento de la eficiencia en nuestras actividades. Una muestra es el hecho

de que determinadas empresas de Grupo están certificadas en la ISO 9001 de calidad.

2. UN LUGAR PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS

2.1. Nuestra salud y la seguridad es lo primero

Las personas son el principal activo de Grupo Construcía, por ello la protección de la salud y la seguridad en los puestos de trabajo es una prioridad.

En Grupo Construcía cumplimos con las regulaciones de Prevención de Riesgos Laborales y las normas de Salud y Seguridad Laboral; y observamos y creamos para cada proyecto rigurosos protocolos sometidos a constante actualización.

Asimismo, en Construcía, Construcía instalaciones y Construcía Lda, contamos desde hace años, de forma voluntaria, con un sistema integrado de gestión de seguridad y salud en el trabajo, certificado según los requisitos de las normas ISO 45001:2018. El sistema es auditado todos los años tanto interna como externamente por una empresa certificadora.

Por todo ello, queda totalmente prohibido tanto a personas trabajadoras como a terceras partes colaboradoras, acudir al lugar del trabajo con los EPI's deteriorados, sin las protecciones colectivas en obra de trabajo o bajo la influencia de drogas ilegales, alcohol o sustancias de abuso que puedan suponer una alteración de las facultades y puedan comportar un peligro para uno mismo y para los demás.

Asimismo, toda persona trabajadora, y tercera persona tiene el deber de diligencia y de informar de la constatación de cualquier conducta o supuesto del que pueda resultar una amenaza para la salud y la seguridad de las personas. Allá donde ejerza su actividad, Grupo Construcía respetará las normas internacionales que promueve la Organización Internacional del Trabajo.

Un entorno de trabajo saludable y el respeto de la dignidad de las personas empleadas también pasa por respetar los derechos de este colectivo.

La Política y los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo de Grupo Construcía permiten prevenir riesgos y fomentan la seguridad y la salud en el lugar de trabajo.

Nos preocupamos por el bienestar de nuestras personas empleadas y el de nuestros clientes, para los que creamos espacios de trabajo confortables y saludables que contribuyen a mejorar su bienestar y productividad.

En este sentido, promovemos una cultura preventiva, que se canaliza a través de actividades formativas que promueven compartimentos seguros en todo equipo humano y proporcionándolos medios necesarios para que las personas trabajadoras puedan participar en las decisiones relativas a la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y se haga efectivo su derecho a la consulta.

2.2. Derechos humanos y condiciones de trabajo

En Grupo Construcía somos conscientes de que nos encontramos en un entorno internacional con cambios constantes. Ser parte de este ecosistema requiere de una vigilancia especial y observancia permanente sobre su evolución y, como Grupo, queremos contribuir de manera positiva para impulsar el cumplimiento de los derechos humanos en los países en los que operamos y para todos nuestros stakeholders, directos e indirectos, que intervienen en la cadena de valor de la compañía.

Nos alineamos con las Instituciones Internacionales y más concretamente con las políticas en materia de impacto social desarrollados por la Unión Europea en el marco de la EU Taxonomy (CSRD), y nos comprometemos a definir una estrategia de seguimiento y monitorización al mayor nivel de transparencia posible, para poder actuar en consecuencia.

Asimismo, y siguiendo con los criterios definidos por el C2CPH en la certificación Cradle to Cradle Certified®, mantenemos una vigilancia especial en los considerados países de riesgo en lo relativo a los derechos humanos y su posible vulneración parcial o total, estudiando la situación caso por caso, tanto a nivel de cliente, proyecto y/o cadena de suministro, siguiendo siempre criterios objetivos según los estándares internacionales referidos.

2.3. Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades

Las personas que forman parte de Grupo Construcía son primordiales. Sin ellos, la consecución de nuestros objetivos sería inasequible.

En consecuencia, en la medida de lo posible, todas las opiniones son tenidas en cuenta dando valor a todos y cada uno de nuestros trabajadores, y potenciamos su capacidad de decisión y fomentamos su formación constante. Somos un equipo sólido y equilibrado, basado en la colaboración, el respeto mutuo y la confianza.

En armonía con nuestros valores y principios fundamentales de actuación, con las leyes laborales, así como con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, nuestro equipo está formado por profesionales para cuya contratación han sido tenidas en cuenta las capacidades necesarias para el desempeño de su puesto de trabajo y funciones con independencia del género, etnia, color, religión, país de origen, estado civil, orientación sexual, edad, discapacidad, embarazo o cualquier otra condición.

En Grupo Construcía estamos convencidos de que la diversidad añade valor y competitividad.

Por ello, velamos por mantener y fomentar el trato justo y respetuoso de todas las personas en nuestros equipos.

Consideramos que proteger la diversidad de los equipos nos enriquece.

En Grupo Construcía creemos que las cosas grandes pasan en aquellas compañías dónde sus integrantes pueden desplegar su desarrollo personal, autonomía y se sienten integrados en un espacio de constante progresión.

Trabajamos en favor del crecimiento profesional en un entorno de trabajo amable y seguro.

2.4. Tolerancia cero a conductas de acoso, ofensivas y abusivas

Nuestro compromiso global con un entorno de trabajo seguro y respetuoso hace que Grupo Construcía se implique en proporcionar un espacio adecuado para todas las personas. Nuestra filosofía de trabajo es el respeto del derecho de cada profesional a la dignidad, privacidad, integridad y seguridad, así como su derecho a la igualdad y la justicia en el entorno laboral, incluyendo las obras, oficinas, conferencias, foros, reuniones y eventos sociales.

El acoso en el lugar de trabajo se define como aquella conducta o comentarios no deseados, ya sea directamente contra una persona en el lugar de trabajo o de una manera general que contribuya a un ambiente hostil, falta de respeto o dignidad. Estos comportamientos comprenden cualquier conducta que afecte a la dignidad o la

integridad psicológica o física de una persona y que puedan ser consideradas facultades inherentes al poder de dirección del empresario o persona en quien este delegue, establecido en el Estatuto de los Trabajadores.

Grupo Construcía cuenta con sendos protocolos de acoso sexual y acoso laboral para prevenir este tipo de situaciones, además de poner un canal ético habilitado de acuerdo con la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

2.5. Fomento de la conciliación personal y familiar

En Grupo Construcía somos conscientes de los beneficios, tanto para las personas empleadas como para la propia organización, derivados de que las personas que trabajan con nosotros puedan disfrutar de un equilibrio entre las responsabilidades profesionales y las necesidades personales. Por ello, promovemos planes equitativos para la conciliación familiar y laboral, con medidas más allá de las establecidas por la legislación. Además, tenemos en cuenta las posibilidades que comporta la digitalización para crear entornos de trabajo más flexibles, ágiles e inclusivos; comportando adicionalmente beneficios para la sostenibilidad por la propia desmaterialización de la actividad.

Por ello, fomentamos iniciativas para el aprovechamiento de la digitalización en las tareas desarrolladas por las personas empleadas que lo permitan.

2.6. Desarrollo profesional y formación

Para poder desarrollar el talento de nuestros profesionales es necesario que éstos actualicen o amplíen sus conocimientos, de acuerdo con las tendencias, de manera continua. Por ello, Grupo Construcía se compromete a proporcionar medios de formación y aprendizaje continuo a sus personas empleadas, de cara a promover su desarrollo profesional y conseguir el más alto grado de profesionalidad.

Por su parte, los profesionales del Grupo Construcía se comprometen a participar en los planes de formación desarrollados por la organización.

3. INTEGRIDAD EN NUESTRA ACTIVIDAD

3.1. Respeto y cumplimiento a la legalidad

El objetivo de la Ley es mantener el orden y la paz social y la protección de todos los ciudadanos. Cualquiera de los miembros de Grupo Construcía cumplimos estrictamente la legalidad y los procedimientos vigentes, respetando íntegramente las obligaciones y compromisos en las relaciones contractuales con terceras partes, así como los usos y buenas prácticas de los territorios en los que desempeñamos nuestra actividad.

3.2. Manejo de conflictos de intereses

Para Grupo Construcía es fundamental identificar cualquier posible conflicto de intereses y gestionarlo de forma eficaz de la forma que mejor se adecúe a nuestras necesidades y objetivos.

Un conflicto de intereses es una situación en la que se presenta un riesgo de que un interés personal pueda interferir con los intereses comerciales legítimos de Grupo Construcía. Por lo general, esto se relaciona con situaciones en las que el interés personal de un individuo u organización puede afectar negativamente al deber de tomar decisiones con objetividad e imparcialidad.

En Grupo Construcía queremos evitar todo hecho, que vaya en contra de nuestros principios y valores. Grupo Construcía y todos sus profesionales se comprometen a detectar y gestionar de forma proactiva cualquier situación de conflicto de intereses y proporcionar una solución para eliminarlos o mitigarlos.

Para ello y a fin de evitar un conflicto de intereses, cualquier persona empleada de Grupo Construcía o tercera parte, debe adoptar un comportamiento proactivo y adecuado en situaciones en las que la objetividad y libertad de decisión comercial pueda verse afectada.

3.3 Regalos y obsequios

Nuestra política interna, prohíbe aceptar y ofrecer obsequios tanto respecto a actuales como futuras personas trabajadoras, proveedores, clientes o colaboradores, como pueden ser a título enunciativo regalos, condiciones

ventajosas, viajes, descuentos, obsequios, dádivas y cualesquiera otros favores.

Solamente se consentirá aceptar y obsequiar en aquellos casos en los que la ofrenda sea considerada poco valiosa y que no sea susceptible de viciar la voluntad y de perjudicar la imagen y buena reputación de Grupo Construcía. Se entenderá por regalo no valioso todo aquel que no sea percibido como una forma de influenciar la buena y libre práctica de los negocios.

3.4 Respetamos a la competencia

En Grupo Construcía estamos convencidos que la competencia nos motiva a mejorar cada día y a ofrecer los más altos estándares de calidad en nuestros proyectos. Rechazamos proponer y/o participar, ya sea directa o indirectamente, en cualquier actuación cuya finalidad sea alterar fraudulentamente la competencia o que sea potencialmente anticompetitiva. Nuestras políticas y prácticas aseguran la prevención del comportamiento anticompetitivo en los procesos de licitación.

3.5 Financiación al terrorismo y blanqueo de capitales

Nuestros procedimientos y políticas internas de pagos han sido implantados, entre otros objetivos, con la finalidad de evitar, incluso en casos no intencionados, cualquier situación de financiación a organizaciones criminales y terroristas y de blanqueo capitales.

Grupo Construcía no realiza pagos con monedas que no sean de curso legal. Toda transacción monetaria se realiza a través de entidades bancarias asegurando el cumplimiento con las máximas normas, exigencias y requerimientos del SEPBLAC.

3.6 Donaciones

Grupo Construcía únicamente permite donaciones a asociaciones benéficas y/o sin ánimo de lucro. Cualquier contribución, beca o ayuda será dirigida a un colectivo vulnerable o a personas en situación de necesidad, valorándose en cada caso concreto el cumplimiento de las costumbres y la legislación vigente.

3.7 La importancia de la confidencialidad

En Grupo Construcía ponemos especial énfasis en mantener a salvo la información. Las leyes de privacidad son cada vez más estrictas, debido al

importante despliegue de la digitalización y a la gran incidencia del cibercrimen en los últimos tiempos. Contamos con los mecanismos y los más estrictos controles para salvaguardar la información de trabajadores, clientes y terceros, siempre bajo el estricto cumplimiento de la actual normativa de Protección de Datos.

Por ello contamos con la figura del Asesor de Protección de Datos, profesional dedicado a supervisar y monitorizar los datos custodiados por la compañía, informar a los profesionales de sus obligaciones en cuanto a la gestión de los datos, así como a asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en este ámbito.

Asimismo, somos conscientes que la información es uno de los principales activos de nuestra empresa y de nuestro know-how, por ello queremos y debemos protegerlo haciendo un uso responsable de la misma. No está permitido divulgar información a terceros sin autorización previa, ni en los supuestos en que exista un interés contrario a la legislación y la buena fe. Ante cualquier duda sobre si una información es o no confidencial, debe tratarse como confidencial.

Esta prohibición incluye toda aquella información divulgada oral, por escrito, audio, video o cualquier otro soporte. Las personas colaboradoras, terceras y proveedoras deben conocer y cumplir todas las regulaciones que les sean obligatorias en esta materia y sus jurisdicciones y en especial la Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales, cuando les sea de aplicación.

4. COLABORANDO CON NOSOTROS

4.1 Relaciones con terceros

En Grupo Construcía proporcionamos un trato honrado y justo tanto a nuestros profesionales, como a colaboradores, clientes y proveedores. Nuestras relaciones profesionales se rigen por la imparcialidad y la transparencia por lo que rechazamos cualquier coyuntura que pueda menoscabar o que comprometa el rigor y buen hacer que nos caracteriza. Asimismo, nos esforzamos en transmitir nuestra pasión por conseguir el propósito que nos hemos marcado como compañía.

4.2 Relaciones con clientes

En Grupo Construcía trabajamos con nuestros clientes para ofrecer las mejores soluciones constructivas: sostenibles, saludables y seguras.

Proponemos productos pensando en su recuperabilidad, con la mejor calidad, para los futuros usos, afrontando los problemas ambientales con soluciones prácticas y realistas, fomentando la transición hacia un Modelo de Economía Circular.

Somos conscientes de que el cliente es el centro de nuestra actividad, y por ello trabajamos para establecer relaciones duraderas, basadas en la confianza y la honestidad. Para ello, todas las personas que forman parte de Grupo Construcía se comprometen a cuidar la relación con los clientes, ofreciendo productos y servicios de la máxima calidad, actuando siempre de forma íntegra.

4.3 Relaciones con empresas colaboradoras y proveedores

Aplicar los principios de calidad, sostenibilidad y seguridad, en la construcción supone un desafío importante donde nuestros colaboradores y proveedores tienen un papel clave. Por ello, establecemos con nuestras empresas colaboradoras y proveedoras relaciones basadas en la confianza y el beneficio mutuo; compartiendo aquellos conocimientos, innovaciones y avances que puedan contribuir al desarrollo de nuestra actividad de forma óptima.

Asimismo, el proceso de selección de proveedores del Grupo Construcía se desarrollará de acuerdo con criterios de imparcialidad, objetividad y fomento

de la libre competencia; fundamentados en criterios de sostenibilidad, calidad y coste.

5. DIFUSIÓN Y FORMACIÓN

El Código Ético y de Conducta será accesible por los administradores, directivos y empleados de Grupo Construcía a través de la página web del Grupo Construcía (www.grupoconstrucia.com).

Tras su entrada en vigor, se enviará, por correo electrónico, una copia del Código Ético y de Conducta a cada uno de los administradores, directivos y empleados de Grupo Construcía.

Este correo tendrá acuse de recibo, lo cual permitirá tener trazabilidad de su envío.

Asimismo, se utilizará la misma vía para su envío a empresas colaboradoras y proveedores del Grupo Construcía.

Las personas que se incorporen en un futuro al Grupo Construcía, así como nuevas empresas colaboradoras o proveedores, recibirán, en el momento de su incorporación, una copia del Código Ético y de Conducta, mediante el mismo procedimiento.

Dada la importancia del conocimiento de este Código Ético y de Conducta por parte de todas las personas que forman parte del Grupo Construcía, se incluirá un módulo de formación sobre este Código en los Planes de Formación dirigidos a los empleados de la compañía.

6. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Toda aquella vulneración o intento de infracción del presente Código será minuciosamente estudiada y valorada pudiendo llegar a comportar la aplicación de las más gravosas acciones disciplinarias que legislación vigente pone a disposición en cada caso, como podría ser el despido disciplinario.

Dependiendo de la severidad del hecho, Grupo Construcía se reserva el derecho de poner en conocimiento de las autoridades policiales y/o judiciales competentes la situación.

Cuando se determine que un colaborador, cliente o proveedor del Grupo ha realizado actividades que contravengan lo establecido en este Código y la normativa vigente, se aplicarán las medidas correctivas oportunas que pueden ser la resolución de la relación y las previstas en la legislación vigente según la situación

7. SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

Construcía ha integrado un Canal de Comunicación, denominado: Canal Ético, que forma parte del Sistema Interno de Información implementado por los Administradores, para que los miembros de la Organización puedan comunicar la comisión o el riesgo de comisión de irregularidades, incumplimientos o infracciones normativas detalladas en este apartado, en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y lucha contra la corrupción.

El Canal de Denuncias podrá ser empleado por todos los miembros de Construcía y el colectivo de personas al que el artículo 3 de la Ley 2/2023 hace referencia, en los términos previstos en la misma, para notificar el siguiente tipo de informaciones:

- Cualquier vulneración o riesgo de vulneración del presente Código Ético, de la normativa interna o externa que lo desarrolla, y de la regulación ligada al Modelo de Prevención de Delitos de Construcía.
- Acciones u omisiones que, dentro del marco personal y material de aplicación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, infrinjan el Derecho de la Unión Europea.
- Infracciones penales o administrativas graves o muy graves (art. 2 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero).
- Las comunicaciones efectuadas por medio de este canal serán recibidas y gestionadas de forma respetuosa y diligente por el Responsable del Sistema Interno de Información de Construcía.

El responsable del Sistema Interno de Información actúa sujeto tanto al procedimiento interno establecido a estos efectos, como a la normativa interna y externa existente en esta materia.

Construcía garantiza estrictamente la confidencialidad y el secreto de la información de las comunicaciones recibidas de buena fe durante todas las etapas que integran el proceso de tratamiento de estas, así como durante la eventual investigación interna que se proceda a desarrollar como consecuencia de los hechos notificados.

Asimismo, se asegurará que durante los mencionados procesos se respete la normativa en materia de datos personales. Además de todo lo expuesto con anterioridad, la Organización evitará cualquier tipo de represalia producida a nivel interno en el entorno laboral y profesional del informante.

Las vías de comunicación habilitadas son:

- Plataforma telemática [https:// grupo-construcia.factorialhr.es/complaints](https://grupo-construcia.factorialhr.es/complaints), mediante un acceso habilitado en la página web de GRUPO CONSTRUCÍA.
- Correo postal dirigido al responsable del Sistema Interno de la Información en la dirección Calle Quintanavides, 13, Edificio 1,4º, 28050 Madrid.
- Teléfono (+34) 91 432 00 66 o también por mensaje de voz en el buzón de voz operativa a estos efectos.
- Reunión presencial con el responsable del Sistema Interno de la Información, que se llevará a cabo dentro del plazo de 7 días a contar desde la solicitud de reunión, ya sea vía verbal o escrita”.

RECUERDA: EN CASO DE DUDA, PARA, PIENSA Y PREGUNTA ANTES DE ACTUAR

8. VIGENCIA Y ACTUALIZACIONES

El presente Código Ético y de Conducta ha sido formalizado de acuerdo con factores externos e internos en el contexto social, económico y cultural actual. Su finalidad no es la de ser un Código estático y será substituido o actualizado conforme a las nuevas necesidades del momento.

Madrid

Quintanavides, 13.

Planta 4ª

28050 Madrid

T. (+34) 91 432 00 66

Barcelona

Ctra. Rubí 102, Edificio

Gaia, 2ª Planta

08174 Barcelona

T. (+34) 93 544 18 11

Lisboa

Via de Oriente, 14-3, 1-H

Parque das Nações

T. (+351) 21 413 79 10